ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Adamuz

BOP-A-2026-3740

DON RAFAEL ÁNGEL MORENO REYES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ (CÓRDOBA)

HACE SABER:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2026, aprobó inicialmente el expediente GEX 3944/2026 de Modificación Presupuestaria, mediante Crédito Extraordinario, financiado con nuevos ingresos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, mediante el presente anuncio, a efectos de que todos los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Adamuz (Córdoba), 3 de noviembre de 2026.– El Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.

Código Seguro de Verificación (CSV): 399D B1F4 901A 9E94 BDA7 **Fecha Firma:** 06-11-2026 07:57:56
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
399DB1F4901A9E94BDA7
Firma automática